



Congreso de los Diputados

La Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión del 10 de septiembre acordó proceder a la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las candidaturas definitivamente admitidas para la designación de los Vocales del Consejo General del Poder Judicial del turno judicial.

Asimismo, la Mesa acordó la apertura de un plazo para la presentación de candidaturas para la designación de los Vocales del Consejo General del Poder Judicial del turno de juristas; plazo que finalizaba el 24 de septiembre de 2013, fue ampliado por la Mesa de la Cámara, en su reunión del 23 de septiembre, hasta el 8 de octubre de 2013, fue de nuevo ampliado por la Mesa de la Cámara, en su reunión del 8 de octubre, hasta el 22 de octubre de 2013 y ha sido nuevamente ampliado por la Mesa de la Cámara, en su reunión del 22 de octubre de 2013, hasta el 5 de noviembre de 2013

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 567.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

